



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "Seguridad en Dispositivos Interconectados Mediante Inyección de Algoritmos de Autenticación y Cifrado (SENIAC)". RTC-2014-2932-8. Convocatoria de Septiembre 2016 REFERENCIA: INV-2016-I-020**

**20 de septiembre de 2016**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Baturone Castillo, M<sup>a</sup> Iluminada. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Barriga Barros, Ángel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Fernández Fernández, Francisco V. Catedrático de Universidad,

se reúne el día 7/10/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**ARCENEGUI ALMENARA, JAVIER**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Arcenegui Almenara, Javier	2,3	2,5	3	7,8
Cornejo González, Carlos	2,3	2,5	1	5,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 7 de octubre de 2016



Fdo: D<sup>a</sup>. Baturone Castillo, M<sup>a</sup> Iluminada (Presidente)



Fdo: D. Barriga Barros, Ángel (Vocal 1<sup>º</sup>)



Fdo: D. Fernández Fernández, Francisco V. (Vocal 2<sup>º</sup>)